

## Secretaría Distrital de Ambiente

### INFORME DE SEGUIMIENTO A LA AUSTERIDAD EN EL GASTO

En cumplimiento del Literal *h* del artículo 2.2.21.4.9 del Decreto 648 del 19 de abril de 2017 y el artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015.

## Oficina de Control Interno

Secretaría Distrital de Ambiente		
<b>Jefe de la Oficina de Control Interno</b>	Sandra Esperanza Villamil Muñoz	<b>Periodo del Seguimiento:</b> enero – octubre 2018 comparado con enero – octubre 2017
<b>Profesional OCI que elabora el informe</b>	Silveria Asprilla Lara	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS

## **INFORME DE SEGUIMIENTO A LA AUSTERIDAD EN EL GASTO DE LA SDA ENERO-OCTUBRE 2018 COMPARADO CON ENERO –OCTUBRE 2017**

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento del literal h, artículo 2.2.21.4.9 del Decreto 648 de 2017 y el artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015, donde se compilaron, entre otras las siguientes normas en materia de austeridad en el gasto: Decreto 1737 de 1998, Decreto 26 de 1998, Decreto 1738 de 1998, Decreto 2209 de 1998, Decreto 4326 de 2011 y Decreto 984 de 2012, y de conformidad con su plan de acción de la vigencia 2018, presenta el informe de seguimiento a la austeridad en el gasto de la SDA, correspondiente al periodo enero-octubre de la vigencia 2018 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2017.

**OBJETIVO:** Realizar seguimiento al cumplimiento de la Secretaría Distrital de Ambiente de la normatividad vigente y relacionada con la austeridad en el gasto, correspondiente al periodo enero – octubre 2018 en comparación con enero-octubre 2017.

**ALCANCE:** El seguimiento comprende los rubros presupuestales que hacen parte de la política de austeridad en el gasto, durante el periodo enero- octubre de la vigencia 2018 vs enero – octubre vigencia 2017, así como los pagos de las conciliaciones judiciales, con fecha de corte 31 de octubre de 2018. Se verificará el cumplimiento de la normatividad vigente y relacionada con las medidas de austeridad en el gasto, en la Secretaría Distrital de Ambiente.

### **3. MARCO NORMATIVO:**

- Decreto 648 de 2017. "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública"
- Decreto 1068 de 2015. "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público", donde se compilaron, los Decretos: 1737 de 1998, 26 de 1998, 1738 de 1998, 2209 de 1998, 4326 de 2011 y 984 de 2012.
- Decreto Distrital 030 de 1999. "Por el cual se expedan medidas sobre austeridad en el gasto público del Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá".
- Directiva 001 Distrital de 2001. "Medidas de Austeridad en el Gasto público del Distrito Capital".
- Directivas Distritales 008 de 2007 (por la cual se actualiza la Directiva 001 de 2001) y la 007 de 2008 (por la cual se aclara la 007 de 2008).
- Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Circular 12 del 16 de septiembre de 2011, Asunto: Medidas de Austeridad en el Gasto Público del Distrito Capital.

## METODOLOGIA

- Teniendo en cuenta la información suministrada por la Dirección de Gestión Corporativa-Subdirección Financiera, Oficina Asesora de Comunicaciones y la Coordinación de Defensa Judicial, se realizó la revisión y análisis de los gastos de funcionamiento, relacionados con los rubros presupuestales que integran el informe de austeridad en el gasto en la SDA.
- Solicitud y revisión de información reportada por los responsables de los procesos que participan en la ejecución de las actividades relacionadas con los rubros presupuestales objeto de análisis: Horas Extras, Dominicales, Festivos, Recargo Nocturno y Trabajo Suplementario, Honorarios entidad, Remuneración servicios técnicos, Gastos de Computador, Combustible, Lubricantes y Llantas, Materiales y Suministros, Viáticos y Gastos de Viaje, Gastos de Transporte y Comunicaciones, Impresos y Publicaciones, Mantenimiento de entidad, Servicios Públicos(Energía, Acueducto y Alcantarillado, Aseo y Teléfono) y pagos de las conciliaciones judiciales.

## RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

De conformidad con el seguimiento realizado a los pagos de las conciliaciones judiciales con fecha de corte 31 de octubre de 2018 y gastos de funcionamiento correspondiente a los compromisos presupuestales por rubros de austeridad en el gasto durante el periodo enero – octubre de 2018 comparado con enero – octubre de 2017, presentamos los resultados:

### CONCILIACIONES JUDICIALES AL 31 DE OCTUBRE DE 2018

Se evidenció que los pagos de las conciliaciones judiciales, fueron realizados oportunamente, por lo tanto, la Secretaría Distrital de Ambiente, no incurrió en gastos adicionales por mora en los pagos efectuados durante las vigencias 2017 – 2018 al 31 de octubre de 2018, los cuales a continuación se detallan en la siguiente tabla No. 1:

PAGOS - CONCILIACIONES JUDICIALES 2017-2018 ( CON FECHA DE 31 DE OCTUBRE DE 2018)						
No.	PROCESO	AÑO	PRETENSIONES DEL CONVOCANTE	DECISIÓN DEL COMITÉ	VALOR	PAGO
1	SOCIEDAD EFORCERS S.A	2018	Efectuar el pago correspondiente a la adición de compra la cual no ha sido cancelada por la SDA, conforme a lo consignado en la factura No. EB 7965 del 5 de septiembre de 2017.	CONCILIAR	59.315.274	Pago conciliación prejudicial suscrita ante el procurador 196 judicial para asuntos administrativos y aprobada por el juzgado 61 administrativo del circulo de Bogotá. Se realizó el pago el día 3 de mayo de 2018, mediante la resolución No. 01167 del 25 abril de 2018, con orden de pago No. 3080 del 3 de mayo de 2018.
2	INDEPENDENCE WATER AND MINING SAS	2017	Efectuar el pago de la factura No. RI-480.	CONCILIAR	429.053.783	Se realizó el pago, mediante RESOLUCIÓN No. 01250 de la SDA del 9 de junio de 2017 y RESOLUCIÓN No. 01256 de la SDA del 9 de junio 2017 (Por medio de la cual se ordena un pago)- ORDEN DE PAGO No. 1897 del 9 de junio.

Fuente: Información suministrada por la Coordinación de Defensa Judicial de la SDA y la Subdirección Financiera.

**TABLA No.2: COMPARATIVO COMPROMISO PRESUPUESTAL POR RUBROS DE AUSTERIDAD EN EL GASTO ENERO –OCTUBRE 2018 VS 2017**

COMPROMISO PRESUPUESTAL POR RUBROS DE AUSTERIDAD EN EL GASTO ENERO - OCTUBRE 2018 VS 2017 FECHA DE CORTE 31 DE OCTUBRE 2018						
RUBROS		ENERO-OCTUBRE 2017	ENERO - OCTUBRE 2018	2018 Vs. 2017 Variación (\$)	2018 Vs. 2017 %Variación	
Servicios personales	Horas Extras, Dominicales, Festivos, Recargo Nocturno y Trabajo Suplementario	\$ 99.270.772	\$ 97.019.016	\$ (2.251.756)	-2%	
	Honorarios entidad	\$ 2.171.066.311	\$ 2.476.133.260	\$ 305.066.949	14%	
	Remuneración servicios técnicos	\$ 873.531.267	\$ 1.064.515.455	\$ 190.984.188	22%	
Gastos generales: Adquisición de bienes	Gastos de Computador	\$ 1.150.295.364	\$ 1.314.677.380	\$ 164.382.016	14%	
	Combustible, Lubricantes y Llantas	\$ 73.041.635	\$ 98.529.335	\$ 25.487.700	35%	
	Materiales y Suministros	\$ 51.946.005	\$ 146.910.018	\$ 94.964.013	183%	
Gastos generales: adquisición de servicios	Viáticos y gastos de viaje	\$ 30.205.632	\$ 14.101.400	\$ (16.104.232)	-53%	
	Gastos de Transporte y Comunicaciones	\$ 1.260.394.726	\$ 1.259.137.110	\$ (1.257.616)	-0,10%	
	Impresos y Publicaciones	\$ 987.045	\$ 617.655	\$ (369.390)	-37%	
	Mantenimiento de Entidad	\$ 1.163.532.930	\$ 1.613.219.912	\$ 449.686.982	39%	
	Servicios Públicos	Energía	\$ 182.830.676	\$ 174.733.490	\$ (8.097.186)	-4%
		Acueducto y Alcantarillado	\$ 46.924.399	\$ 62.294.917	\$ 15.370.518	33%
		Aseo	\$ 17.141.889	\$ 10.861.902	\$ (6.279.987)	-37%
		Teléfono	\$ 131.266.111	\$ 127.013.053	\$ (4.253.058)	-3%
	Total Servicios Públicos	<b>378.163.075,00</b>	<b>374.903.362,00</b>	<b>\$ (3.259.713)</b>	<b>-1%</b>	

Fuente: *Datos tomados de la información suministrada por Dirección de Gestión Corporativa-Subdirección Financiera.*

## **SERVICIOS PERSONALES**

**HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS, RECARGO NOCTURNO Y TRABAJO SUPLEMENTARIO:** Presentó una disminución del 2%, por valor de \$ 2.251.756, debido a que se regularizó las jornadas laborales de los conductores, por cuanto la entidad a partir de abril de 2018, ya había culminado la etapa de contratación en cumplimiento de la Ley de Garantías, situación que disminuyó las jornadas laborales (horas extras), porque a partir de este periodo, ya no fue necesario transportar a los servidores que participaban en el proceso de contratación, y que se quedaban trabajando en la noche.

**HONORARIOS ENTIDAD Y REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS:** En el periodo enero – octubre 2018, se presenta un aumento del 14% en el rubro de honorarios entidad y en remuneración servicios técnicos del 22% en comparación con el mismo periodo de la vigencia 2017, porque enero de 2018, se realizó, aproximadamente el 90% de la contratación correspondiente a la vigencia 2018, debido a la Ley de Garantías. Además, en este periodo, se suscribió el contrato de prestación de servicios profesionales para desarrollar las actividades relacionadas con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), en las sedes y construcciones de la SDA.

## **GASTOS GENERALES: ADQUISICIÓN DE BIENES**

**GASTOS DE COMPUTADOR:** Aumento del 14%, debido a la renovación de la suscripción de soporte y UPGRADE del licenciamiento de VMWARE que posee la entidad, para administrar los servidores de manera virtual.

**COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y LLANTAS:** Debido a que en la vigencia 2017, no se registró compromiso por concepto de suministro de gas natural vehicular para el parque automotor de propiedad de la SDA, ya que se contrató en la vigencia 2016; en mayo de 2018, se realizó la nueva contratación de este gasto, incrementando el valor de este rubro en el periodo enero-octubre de 2018 con un porcentaje equivalente al 35% con respecto al mismo periodo de la vigencia 2017.

**MATERIALES Y SUMINISTROS:** El incremento del 183%, es debido a que en junio de 2018, se realizó adición y prorroga al contrato de suministro No. 20161224 y en octubre de 2018, se suscribió el nuevo contrato de suministro, el cual tiene como objeto "Realizar el suministro de papelería, útiles de oficina e insumos de impresoras, multifuncionales y fax para las diferentes dependencias de la Secretaría Distrital de Ambiente", para la vigencia 2017, no se registró compromiso, porque estaba contratado desde la vigencia 2016, por lo tanto, en la vigencia 2018, fue necesario realizar nuevamente el proceso contractual.

## **GASTOS GENERALES: ADQUISICIÓN DE SERVICIOS**

**VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE:** Se observa una disminución del 53%, equivalente a un valor de \$16.104.232, por reducción en los viáticos-comisión para reubicación de fauna silvestre y liberaciones de ejemplares de fauna silvestre.

**GASTOS DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES:** Presenta una disminución del 0.10% por valor de \$1.257.616, Se evidenció que en octubre de 2018 con relación al mismo periodo del 2017, se comprometió y pago menor valor por concepto del servicio de telefonía móvil de la Secretaría Distrital de Ambiente. Así mismo, se tiene asignado un responsable para el registro y control mensual de los planes corporativos de telefonía móvil; en la revisión de la facturación, se evidenció que los planes corporativos que se pagaron durante el periodo evaluado, están por debajo de los topes máximos establecidos en la Resolución No. 1272 del 19 de marzo de 2009, que establece los topes máximos que se pagarán por el uso de teléfonos móviles de la SDA.

**IMPRESOS Y PUBLICACIONES:** La entidad comprometió menos recursos en reembolsos de caja menor durante el periodo enero –octubre de 2018, por lo tanto, el rubro presenta un ahorro del 37% por valor de \$369.390, con respecto al mismo periodo de la vigencia 2017.

**MANTENIMIENTO ENTIDAD:** Aumento del 39%, porque en agosto de 2018, se suscribió nuevo contrato de servicio de vigilancia y seguridad privada para las sedes de la SDA, y en la vigencia 2017, para este periodo se realizó solo adición y prorroga.

**SERVICIOS PÚBLICOS: ENERGÍA:** Ahorro por valor de \$ 8.097.186 correspondiente al 4%, **ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO:** aumento del 33% por valor de \$15.370.518 **ASEO:** Disminución del 37% por valor de \$6.279.987 **TELÉFONO:** Ahorro por la suma de \$4.2536.058 correspondiente al 3%.

El total del rubro servicios públicos, presentó un ahorro del 1% en el periodo enero-octubre de 2018 con respecto al mismo periodo de la vigencia 2017, el ahorro más representativo corresponde, al servicio de aseo con una disminución del 37%.

Este ahorro en servicios públicos, es debido a que el Centro de Recepción y Rehabilitación de Flora y Fauna Silvestre - CRRFFS, se entregó en administración al Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA. Así mismo, dejó de funcionar la sede de Atención al Ciudadano que estaba ubicada en la Calle 64 #15<sup>a</sup>-10.

Con respecto al servicio de Acueducto y Alcantarillado, una de las causales del incremento en este servicio, se presentó en el consumo de agua durante el periodo analizado, debido a una fisura presentada en el tanque de agua lluvia de la sede administrativa, por lo tanto, fue llenado con agua potable, después de realizar el mantenimiento respectivo. Adicionalmente, el tanque de agua potable presentaba un daño en el flotador, lo que no permitía que se llenara completamente. Así mismo, el incremento de personal en la sede en comparación con el mismo periodo de la vigencia 2018.

Por lo anterior, la SDA, tiene programada una visita por parte de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá, con el fin de identificar otros factores que hayan contribuido al incremento en el consumo de este servicio. Sin embargo, con el programa de “Uso eficiente del Agua” del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, se han enfocado actividades para la sensibilización al personal de la entidad con el propósito de lograr que tomen conciencia en el manejo adecuado del recurso. Igualmente, la recolección de agua lluvia y riego en la sede administrativa de la SDA, contribuye a la reducción de los impactos ambientales, evitando el consumo de agua potable en la descarga de las unidades sanitarias de los baños de la entidad.

En el marco del programa de “Uso eficiente del Agua” del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, la Profesional PIGA, la profesional PIGA, realiza informes cuatrimestrales consolidados, en donde relaciona los registro de los consumos de agua de la SDA.

## **CONCLUSIÓN**

Los compromisos presupuestales, asumidos durante el periodo enero-octubre de 2018 y 2017, corresponden a los gastos para el funcionamiento de la Secretaría Distrital de Ambiente. Se evidenció que los rubros: Viáticos y Gastos de Viaje, Servicio Público de Aseo e Impresos y Publicaciones, presentaron disminuciones significativas; como se observa en la tabla No.2: Comparativo de compromiso presupuestal por rubros de austeridad en el gasto enero –octubre 2018 vs 2017.

## **RECOMENDACIONES**

- Continuar trabajando en el fortalecimiento de las medidas tendientes a reducir gastos, minimizando el consumo de energía, evitando pérdidas o desperdicios de agua, así como crear una cultura del uso racional del consumo de agua y energía en todos los funcionarios y contratistas de la SDA, a través de las campañas de sensibilización de ahorro de energía y agua que se tiene establecidas en la entidad.
- Seguir llevando el registro y control mensual de los planes corporativos, con el fin de mantener el cumplimiento de la Resolución No. 1272 del 19 de marzo de 2009, la cual reglamenta los topes máximos que se pagaran por el uso de teléfonos móviles de la SDA.
- Se sugiere continuar fomentando en la SDA, el cumplimiento en de las políticas y normatividad interna y externa de austeridad en el gasto, lo que está contribuyendo a la obtención de resultados satisfactorios y al logro de los objetivos establecidos por la entidad en materia de austeridad en el gasto durante la vigencia 2018.